

Plan Estratégico Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana 2016 - 2020



Cruz Roja Colombiana

Liderazgo humanitario con innovación y excelencia.

Dirección Editorial

Ana María Fernández S.

Diseño y Diagramación

Juan Carlos Páez

Diseñador Grupo Zárate

Impresión y Encuadernación

Grupo Zárate Publicidad S.A.S.

PBX: +57 (1) 360 7306

www.zaratepublicidad.com

Bogotá, Colombia

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra
por cualquier medio, sin autorización escrita del autor.

Impreso en Colombia



*“Liderazgo humanitario
con innovación y excelencia”.*

T A B L A D E C O N T E N I D O

Abreviaturas Y Acrónimos

Prólogo

Contexto global y regional.

Contexto Nacional

Contexto De Planificación

Avances Y Desafíos

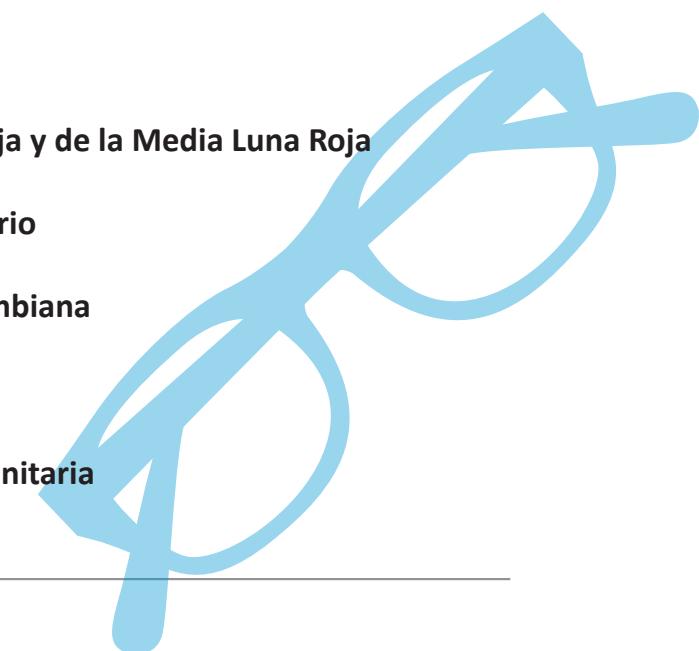
Construcción Participativa





A b r e v i a t u r a s y A c r ó n i m o s

CEPAL	Conferencia Económica para América Latina
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CPA	Contaminación por Armas
CRC	Cruz Roja Colombiana
DH	Derechos Humanos
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DNP	Departamento Nacional de Planeación
FICR	Federación Internacional de la Cruz Roja
MAI	Marco de Acción Interamericano
MICRMLR	Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
SNCRC	Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana
SNP	Sociedades Nacionales Participantes
SPAC	Salud y Primeros Auxilios de Base Comunitaria



PRÓLOGO

La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana (SNCRC) ha construido 100 años de historia, en la que los principios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (MICRMLR) han guiado nuestro camino y nos hemos consolidado como la institución humanitaria que más colombianos beneficia, al año, gracias al trabajo apasionado y comprometido de más de 26 mil voluntarios, empleados, directivos, aliados y cooperantes que entendieron que ser parte de la familia cruzrojista es llevar a Colombia en el corazón. Es tener la firme convicción de que no hay nada más valioso que ayudar al otro.

Por ello, nos hemos dado a la tarea de formular el plan estratégico de la Cruz Roja Colombiana (CRC) que si bien es para los próximos 5 años, sienta las bases de los siguientes 100 años.

Podemos afirmar con orgullo que las orientaciones estratégicas que aquí se presentan son el fruto de la construcción colectiva con diversos actores que nos permitieron entender el contexto dinámico y los grandes desafíos humanitarios de la Cruz Roja Colombiana.

Los desafíos humanitarios son muchos. Y estamos listos para enfrentarlos. El 27% de los colombianos vive con necesidades básicas insatisfechas, y los riesgos de muchos de ellos se incrementan si se tiene en cuenta que casi el 75% de nuestra población vive en territorios urbanos y son víctimas de múltiples y diversas violencias.

Además, los desastres naturales continúan afectando a gran parte de la población y se han visto exacerbados en frecuencia e intensidad por el cambio climático, cuyos efectos son cada vez más devastadores.

El conflicto armado interno nos deja cientos de víctimas. Su reparación e inclusión son claves para el proceso de perdón y reconciliación; y la lucha contra todas las formas de violencia que afectan en mayor proporción a mujeres, niñas, niños y adolescentes y en general, a toda la población vulnerable es decisiva. Ahí, en estos terrenos locales, cotidianos y comunitarios es donde la prevención del riesgo, la salud, la promoción de la equidad y de la resiliencia se vuelven ingredientes estratégicos para la construcción de una sociedad Justa, equitativa, en común convivencia y socialmente incluyente.

Por eso, la Cruz Roja Colombiana, como ente auxiliar del Estado, seguirá siendo un actor líder y decisivo con la reconciliación del país a través de la promoción, en cada una de nuestras acciones, de la cultura de la paz y la no violencia.

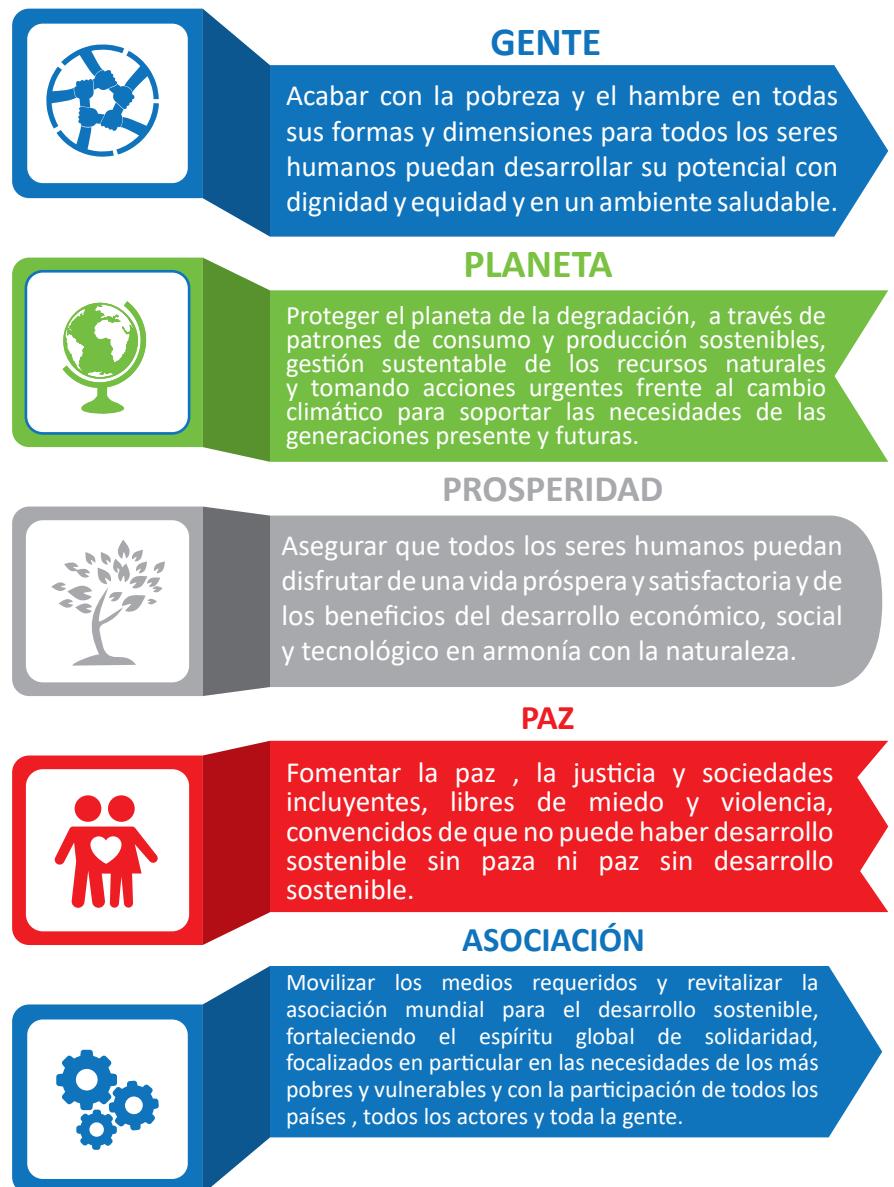
Fernando José Cárdenas Guerrero
Presidente Nacional



**CONTEXTO
GLOBAL Y
REGIONAL.**

**AGENDA GLOBAL
2030**

Luego de evaluar el avance en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, la comunidad mundial enfrenta grandes desafíos que ha consolidado en la Agenda Global de Desarrollo Sostenible 2030 “Transformando Nuestro Mundo” en la cual se propone con determinación, 17 objetivos en 5 áreas de importancia crítica para la humanidad y el planeta:



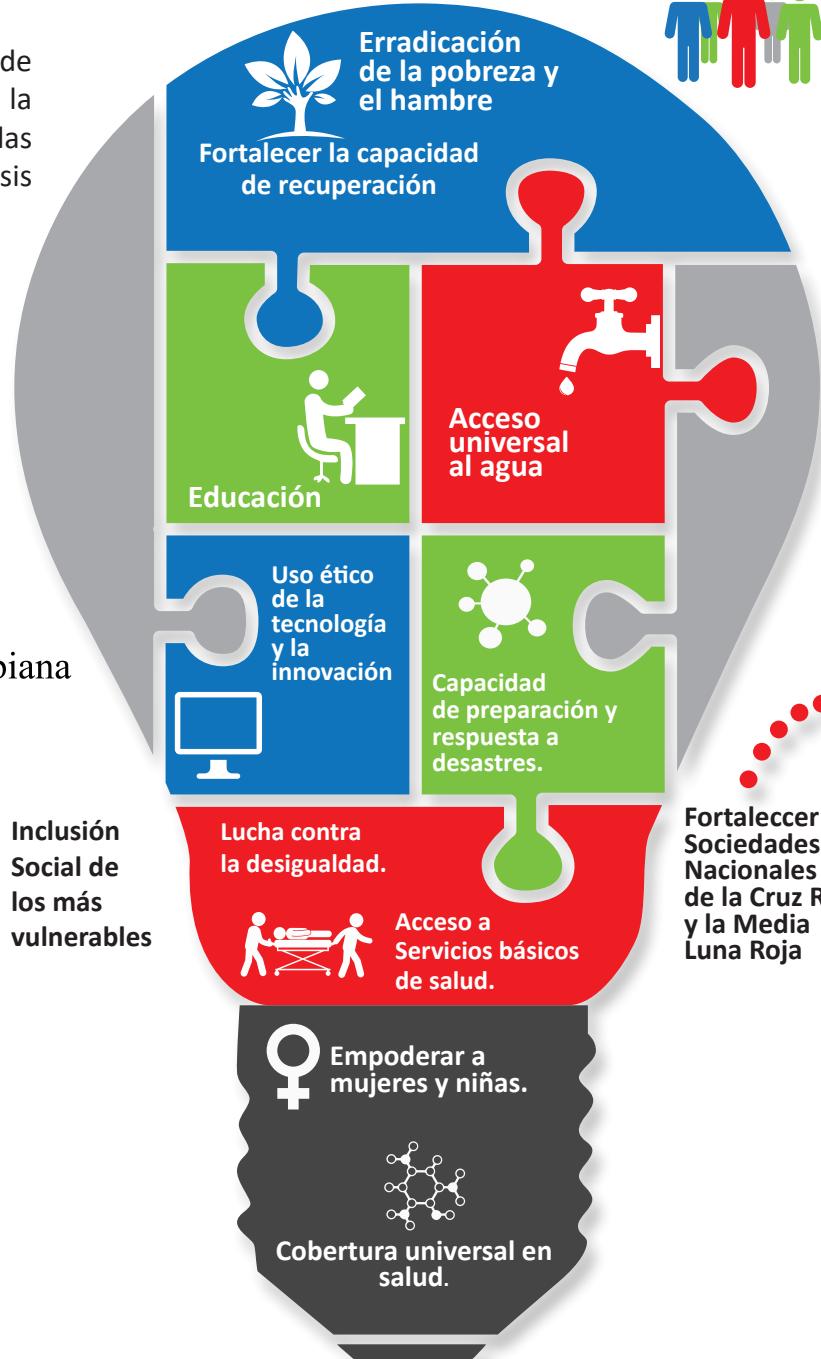
La Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja declaraba que la Agenda Global post 2015 debía dar cuenta de todas las dimensiones del desarrollo sostenible y hacia un énfasis particular en los siguientes aspectos:



Cruz Roja Colombiana



Inclusión Social de los más vulnerables



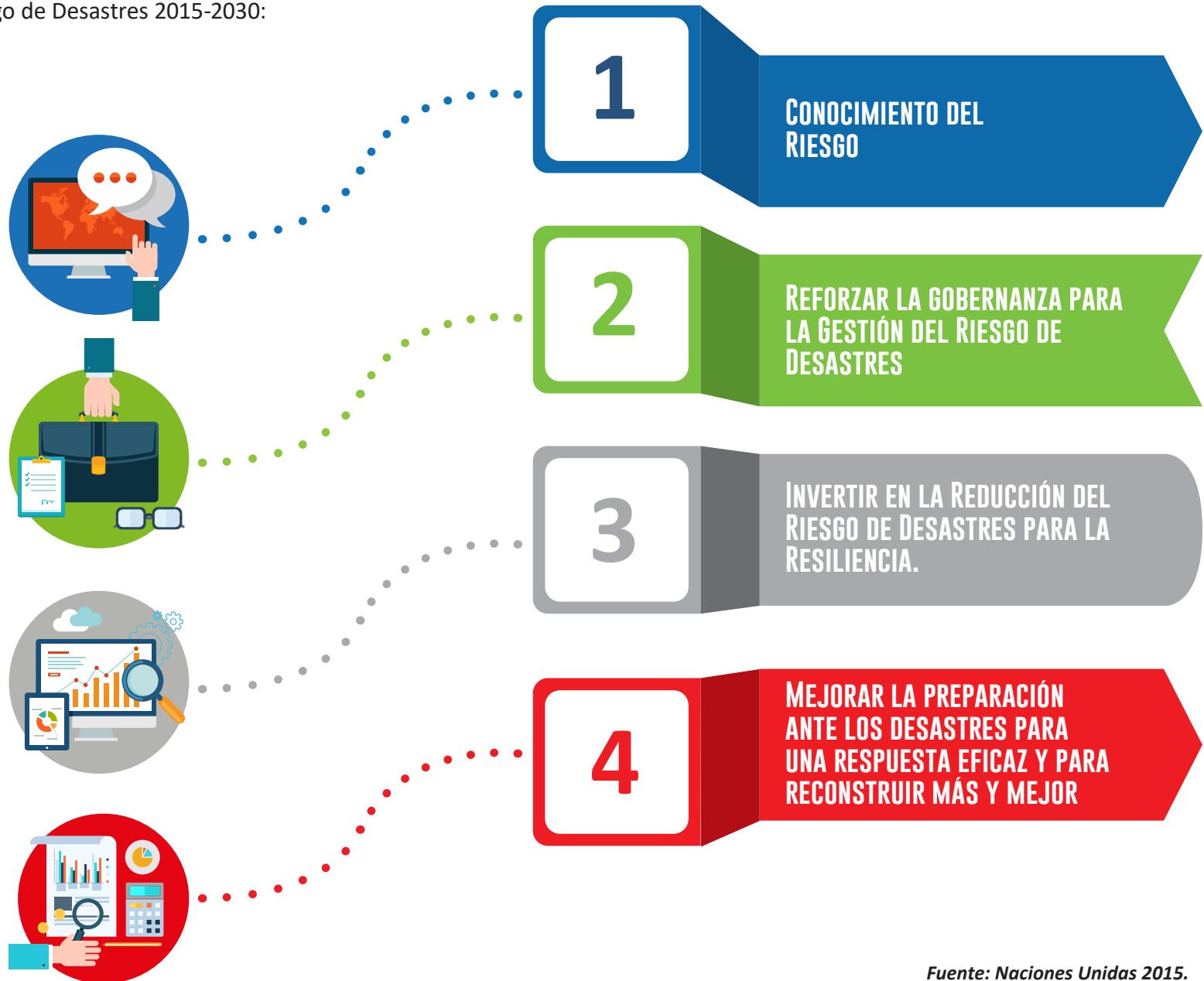
Fuente: FICR 2013.



MARCO DE ACCIÓN DE SENDAI



La conferencia mundial de las Naciones Unidas realizada en marzo de 2015 señaló las siguientes 4 prioridades para la Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2030:



Fuente: Naciones Unidas 2015.



ESTRATEGIA 2020



El presente plan está alineado con todos los instrumentos de planeación y gestión de la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y de manera específica con la estrategia 2020.

estrategia2020

Salvar vidas, cambiar mentalidades



Objetivo estratégico 1

Salvar vidas, proteger los medios de sustento y apoyar la recuperación después de desastres y crisis.



Objetivo estratégico 2

Posibilitar una vida sana y segura



Objetivo estratégico 3

Promover la inclusión social y una cultura de no violencia y paz

Acción facilitadora 1 Construir Sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja Fuertes.

Acción facilitadora 2 Valernos de la diplomacia humanitaria para prevenir y reducir la vulnerabilidad en un mundo globalizado.

Acción facilitadora 3 Funcionar con eficacia como Federación Internacional.



DECLARACIÓN DE HOUSTON Y MARCO DE ACCIÓN INTERAMERICANO (MAI)



Por su parte, la XX conferencia Interamericana reunida en Houston en 2015, expidió la Declaración de Houston con los siguientes elementos:



Sistema de gestión de desastres y crisis - desde el nivel local al global a las comunidades y a las personas afectadas por los desastres y las crisis una respuesta y recuperación relevante, efectiva, de calidad y coordinada, de acuerdo a su papel dentro de los sistemas nacionales, como una contribución fundamental a la resiliencia comunitaria.



Construir alianzas que nos lleven a cumplir la Coalición de los Mil Millones para la resiliencia Comunitaria que aborden desafíos claves como el cambio climático y la urbanización rápida contribuyendo así a la salud, al desarrollo y al fortalecimiento de las comunidades.



Integrar acciones, especialmente en las estructuras locales, destinadas a abordar la violencia, la migración y la discriminación y fomentar la inclusión y la resiliencia de los grupos más desfavorecidos dentro de nuestras estrategias y políticas, a través de programas y acciones diseñadas de acuerdo a sus necesidades específicas.

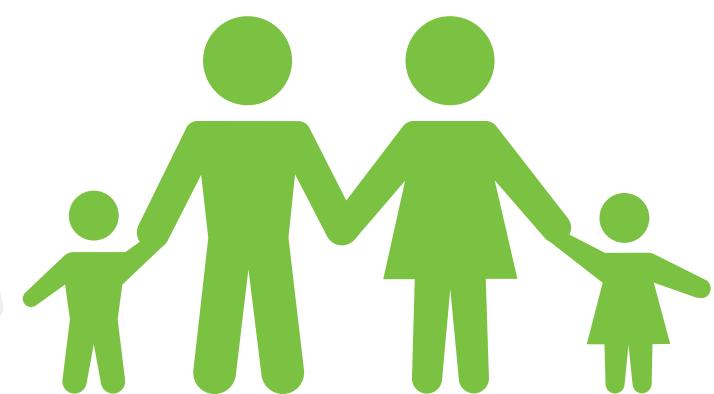
- 1
- 2
- 3





El Plan Estratégico de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana se encuentra alineado también con el Marco de Acción Interamericano (MAI) 2016-2020 en el cual establece 3 ejes y 5 objetivos, así:





CONTEXTO NACIONAL



Sin pretender mostrar un panorama completo, a continuación se exponen algunos de los retos humanitarios que debe enfrentar la Cruz Roja Colombiana en los próximos años.

Colombia es un país diverso en su geografía y en su población. Cerca del 75% de la población vive en los centros urbanos, MVCT (2015), y el 42% de la población rural se encuentra en la línea de pobreza, DNP (2014). Alrededor del 30% de la población se encuentra en la pobreza, es decir que sobrevive menos de \$211 mil pesos al mes y cerca del 10% se encuentra en la pobreza extrema. Más del 10% de la población presenta subalimentación, la tasa de prevalencia de la desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años es del 8% y el porcentaje de niños con bajo peso al nacer es cercano al 9%. En los últimos años la tasa de embarazo adolescente aumentó del 15% al 19%. DNP (2014).

Según el Consejo Noruego para los Refugiados, Colombia es el segundo país con más desplazados internos en el mundo, con cerca de 6 millones, sólo después de Siria. El 25% de los municipios del país tienen alta incidencia de violencia y la tasa de homicidios supera los 32 por cada 100 mil habitantes DNP (2015).

De acuerdo con el Banco Mundial, Colombia ocupa el lugar número 14, situándose como uno de los países más desiguales del mundo, con un índice de Gini del 0.54. Tan solo el 28.8% del PIB corresponde a inversión. Más del 54% de la población en edad productiva no aporta al sistema de seguridad social pensional y, según la CEPAL, solo 1 de cada 4 personas mayores de 60 años accede a una pensión. Por su parte, en los últimos años la población mayor a 65 años ha crecido a una tasa del 3.5%, 2 puntos por encima de la tasa de crecimiento del resto de la población que es del 1.5%. Banco Mundial (2014).

La tasa de desempleo en Colombia es del 9.6% y la informalidad es del 45%, pero hay departamentos y ciudades con tasas de desempleo de 2 dígitos y tasas de informalidad que superan el 60%. Las zonas de frontera presentan algunos de los indicadores más críticos.







La sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana adelanta procesos de planificación de manera simultánea pero articulada. Actualmente se lleva a cabo la formulación de la reforma estatutaria, así mismo se lleva a cabo la autoevaluación de capacidades de cada una de las seccionales con el fin de formular los respectivos planes de mejoramiento y alimentar los planes de desarrollo futuros. En igual sentido, se avanza en el diseño del modelo corporativo de la Dirección Nacional “Unidos somos más” el cual se espera, se convierta en referente organizacional a nivel seccional. También se tiene previsto formular la estrategia del Voluntariado. Estas diversas iniciativas se han ido alimentando entre sí y se van articulando de manera que todas confluyan al propósito general de tener una Sociedad Nacional fuerte, unida e impactando cada vez más con una acción humanitaria que se anticipa a los retos de un contexto dinámico y desafiante.





AVANCES Y DESAFÍOS

El Plan Estratégico 2010-2015 de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja permitió avanzar significativamente en diversos aspectos tanto de gestión para permitir cumplir la misión. A continuación se presentan algunos de los más importantes logros:

Objetivos Estratégicos

OE1

Salvar vidas mediante la gestión integral del riesgo.

Cumplimiento Anual
106,20%

OE2

Posibilitar una vida sana y segura

Cumplimiento Anual
108,20%

OE3

Promover la inclusión social y una cultura de la no violencia y la paz

Cumplimiento Anual
96,70%

Desarrollar un modelo organizacional simple y funcional

Cumplimiento Anual
89,30%

OE4

Fortalecer la unidad e interlocución con actores internos y externos

Cumplimiento Anual
86,40%

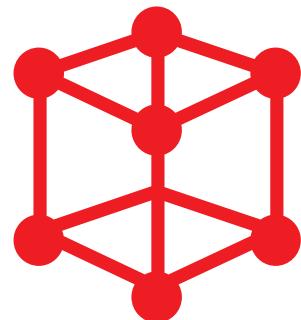
OE5

Garantizar la sostenibilidad mediante la gestión eficiente de los recursos.

Cumplimiento Anual
97,30%

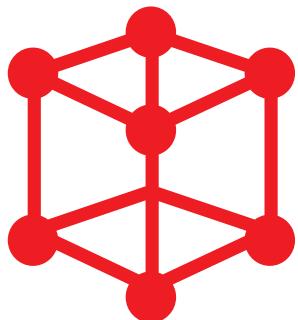
OE6

Cumplimiento Promedio: 97,40%

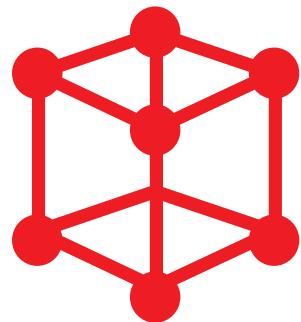


OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

-  **Incremento en el número de personas beneficiarias de las acciones de la Cruz Roja Colombiana:**
 -  **Gestión integral del riesgo**
 -  **Sistemas de Alerta Temprana**
 -  **Mitigación de los Efectos Humanitarios por Contaminación por Armas (CpA), Restablecimiento de Contactos Familiares (RCF),**
 -  **Difusión operacional y aplicación del DIH**
 -  **Atención primaria en salud (salud comunitaria, SPAC, salud pública y misión médica)**
 -  **Líneas básicas de vida.**
 -  **Fortalecimiento de las capacidades de las Seccionales:**
 -  **Gestión integral del riesgo**
 -  **Entrenamiento en las estrategias de atención primaria en salud**
 -  **Difusión operacional y aplicación del DIH**



-  **Gestión y Restablecimiento de Contactos Familiares (RCF), Manejo de Cadáveres, Dedución y Mitigación de los Efectos Humanitarios por Violencia, Prevención de la Desaparición, Atención a Migrantes.**
-  **Instructores entrenados en Soporte Vital Básico/Avanzado/Adm Medicamentos vía Parenteral/Primeros Auxilios**
-  **Talleres de liderazgo en Seccionales**
-  **Implementación del ciclo de gestión del voluntariado**
-  **Incremento en la habitualidad de los donantes de sangre**
-  **Fortalecimiento interinstitucional para el desarrollo de acciones humanitarias**
-  **Habilitación de IPS de la CRC**



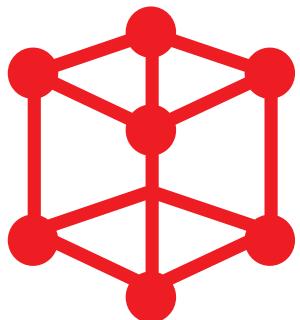
OTRAS ACCIONES

- 👤 Maximización de la utilización del patrimonio.
- 👤 Avance en la implementación de SIIGO.NET.
- 👤 Avance en el desarrollo del manual de normas de seguridad en el trabajo.
- 👤 Valoraciones médicas ocupacionales.
- 👤 Incremento en el recaudo a través de la estrategia de Banderita.
- 👤 Establecimiento de alianzas con el sector privado.
- 👤 Conformidad de los modelos de gestión.
- 👤 Rentabilidad de la Lotería.
- 👤 Incremento en la generación de excedentes y transferencias de la Lotería.
- 👤 Auditorías internas de gestión en la Dirección Nacional y Seccionales.

Adicionalmente se identificaron grandes desafíos por cambios en el contexto de la Institución, algunos de los cuales se presentan a continuación:

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN.

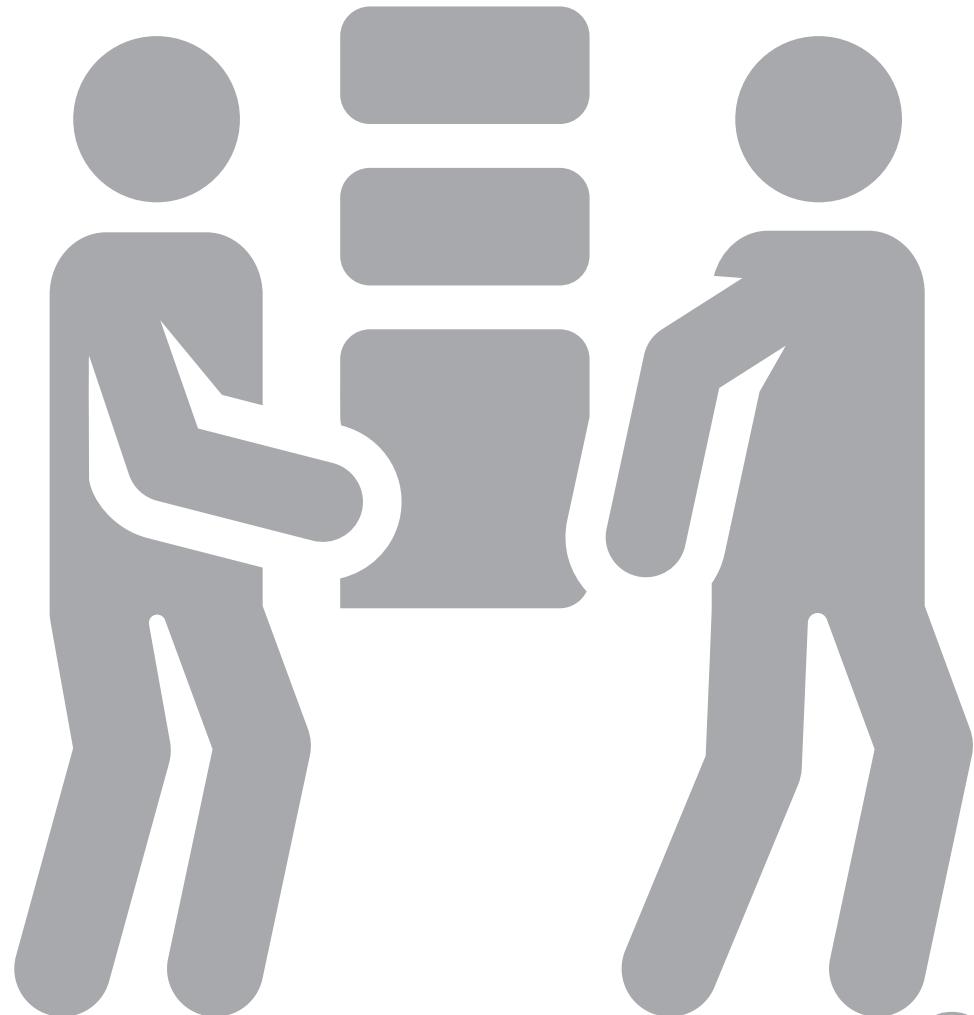
La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana desarrolla continuamente metodologías, entre otros importantes esfuerzos que generan conocimiento, lecciones aprendidas, buenas prácticas y aspectos por mejorar que no se sistematizan por lo que se requiere diseñar una estrategia para la gestión del conocimiento y la innovación.



VOLUNTARIADO

- Consolidación y estandarización del plan nacional de formación básica del voluntariado.
- Actualización y desarrollo curricular en términos de competencias del plan de formación básica y continuada del voluntariado.
- Fortalecimiento de las estrategias de captación, sostenibilidad y fidelización del voluntariado.
- Implementación estandarizada del ciclo de gestión del voluntariado a nivel seccional y local.
- Asesoría a las Seccionales en el desarrollo de las funciones de las comisiones de voluntariado.
- Actualización de Acuerdos y normatividad relativa al voluntariado.
- Implementación de un sistema de información voluntaria y su reporte.
- Aumento en el número de voluntarios.
- Formación en dirigencia y liderazgo.





CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana se ha formulado de manera participativa consultando de forma directa a más de 200 personas entre miembros, directivos, voluntarios, colaboradores y otros actores clave con los cuales se han desarrollado talleres, mesas de trabajo, entrevistas semiestructuradas, que se han alimentado de importantes elementos de contexto y conceptualización que sin duda permitirán un desarrollo sólido del mismo.







GRANDES APUESTAS



Para enfrentar los retos identificados, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana hace en el presente Plan seis (6) grandes apuestas, que representan los énfasis y las orientaciones sobre las cuales desarrollará su labor humanitaria en los próximos cinco (5) años.

ESTRATEGIA CENTRADA EN EL IMPACTO.

1

LO PRINCIPAL ES LA ACCIÓN HUMANITARIA.



2

FOCALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE MAYORES VULNERABILIDADES.



3

EFFECTIVIDAD : HACER MÁS Y HACERLO MEJOR, CON EFICIENCIA Y EFICACIA.



4

MAXIMIZAR LA INVERSIÓN: CADA PESO INVERTIDO DE EXCEDENTES, DONACIONES, ALIANZAS O ASOCIACIONES TENDRÁ LA MEJOR RELACIÓN COSTO - BENEFICIO POSIBLE.



ESTRATEGIA CENTRADA EN LA RESILIENCIA

5

DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES



6

CONOCIMIENTO DE LOS RIESGOS



7

CAPACIDAD DE AFRONTAR Y RESISTIR LAS
CRISIS



8

CAPACIDAD DE ADAPTARSE A LOS
CAMBIOS



9

CAPACIDAD DE GENERAR PROCESOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLES





ESTRATEGIA CENTRADA EN UN CONTEXTO DINÁMICO.

10

EN UN PAÍS CAMBIANTE
CON PROBLEMAS
ESTRUCTURALES E INERCIAS
EXCLUYENTES



11

EN EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA
LUNA ROJA



Cruz Roja
Colombiana

12

EN UN MUNDO CONVULSIONADO,
CAMBIANTE, CON NECESIDAD DE
ACCIONES HUMANITARIAS
INNOVADORAS Y FLEXIBLES.



ESTRATEGIA CENTRADA EN LA EXCELENCIA

13

DESARROLLO Y PROFUNDIZACIÓN
DEL GOBIERNO CORPORATIVO



14

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA PARA LA INVERSIÓN
SOCIAL. CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA
DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS, CRECIMIENTO Y
DESARROLLO DE LÍNEAS PRODUCTIVAS, ECONOMÍA EN
ESCALA... MÁS ALIADOS, MÁS EXCEDENTES, MÁS
COOPERANTES, MÁS IMPACTOS SOSTENIBLES



15

ACCIÓN HUMANITARIA BAJO ESTÁNDARES
NACIONALES E INTERNACIONALES
(CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO, CONTINUIDAD,
ETC.)



16

VINCULACIÓN Y DESARROLLO DE
PROYECTOS CORPORATIVOS: UNIDOS
SOMOS MÁS, DESARROLLO DE
CAPACIDADES EN LAS SECCIONALES.



17

CAPITAL HUMANO FORTALECIDO





ESTRATEGIA CENTRADA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

18

GENERACIÓN Y
SISTEMATIZACIÓN
DE CONOCIMIENTO



19

GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN



20

TRANSFERENCIA
DEL CONOCIMIENTO



21

APLICACIÓN
PRÁCTICA E INNOVADORA
DEL CONOCIMIENTO.



VOLUNTARIADO





NUESTRA PROMESA DE VALOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN



***LA SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA
ES CAPAZ DE UNIR FUERZAS Y DESARROLLAR
ESTRATEGIAS CORPORATIVAS QUE PERMITAN TRABAJAR
EN COLABORACIÓN CON OTROS DE FORMA INCLUYENTE
Y PARTICIPATIVA BAJO LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL
MOVIMIENTO.***

***“...EL COMPROMISO Y EL ESPÍRITU HUMANITARIO DE LOS
VOLUNTARIOS BAJO LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA
INSTITUCIÓN”.***



Cruz Roja Colombiana

VISIÓN





En 2020 la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana será una institución humanitaria, incluyente y sostenible, que trabaja en red, con excelencia e innovación, reconocida en el país, en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y en el mundo, por su contribución a la cultura de la paz y la reconciliación, al fortalecimiento de la resiliencia en los más vulnerables y al respeto y promoción de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Características Institucionales que hacen la diferencia con otras organizaciones:

- *Institución humanitaria, incluyente y sostenible, que trabaja en red, con excelencia e innovación.*
- ***Reconocimiento:*** la SN buscará consolidar su posición y reconocimiento en 2 ámbitos: *En el país y en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja*
Focaliza su actuación en los impactos y no en acciones aisladas y por eso busca:
- *Contribuir a la paz y la reconciliación, al desarrollo de resiliencia en los más vulnerables y al respeto y promoción de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.*



Cruz Roja Colombiana

MISIÓN

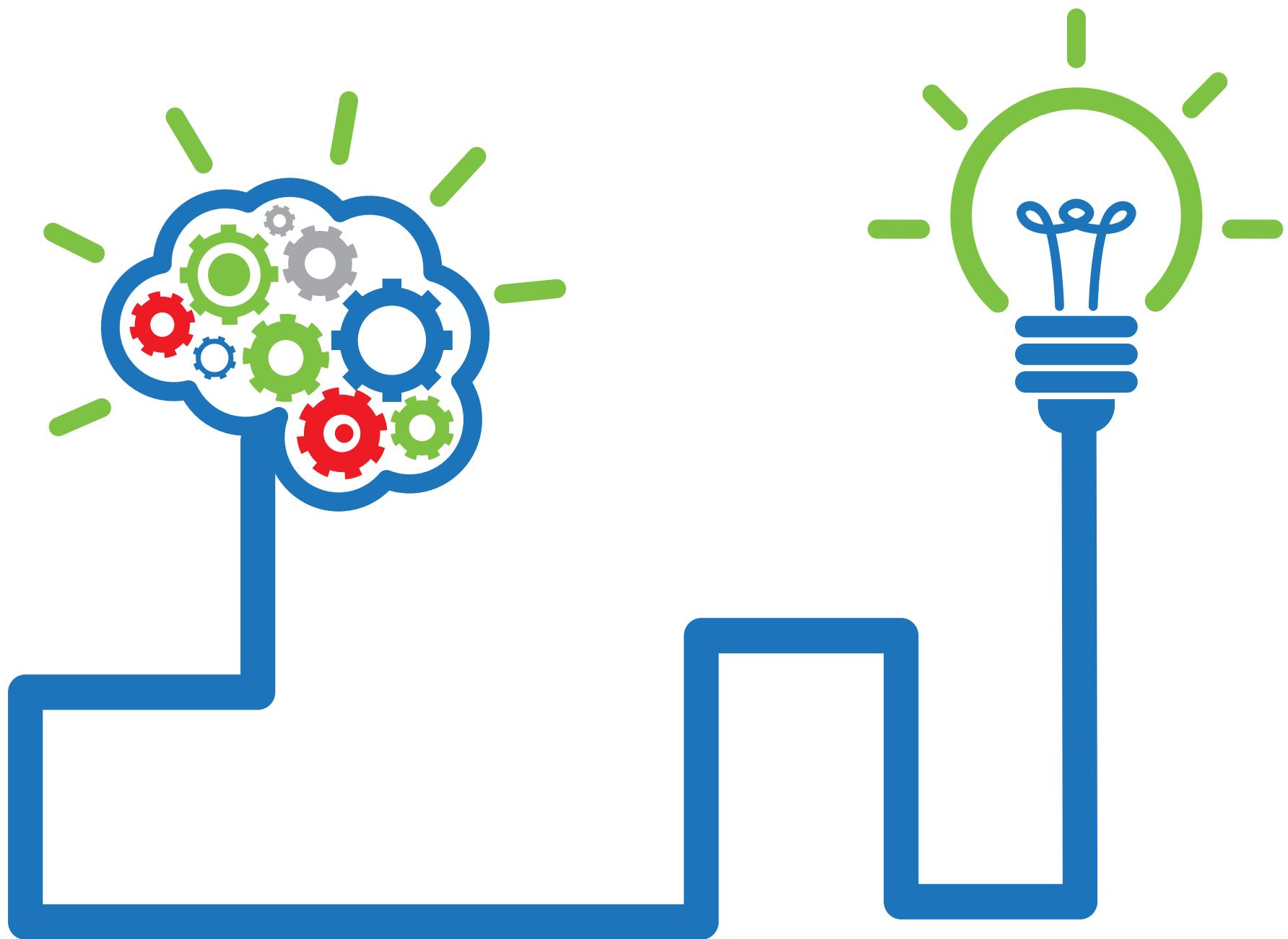


.....
.....
.....
.....
.....

Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano, proteger la dignidad humana de las personas más vulnerables, en todas las circunstancias, fortaleciendo las capacidades comunitarias, promoviendo una cultura de paz, la inclusión social, la salud, la gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, la educación, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; con el compromiso y el espíritu humanitario de los voluntarios bajo los Principios y Valores de la Institución.

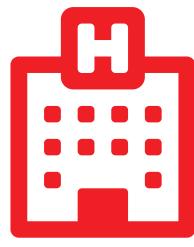
- **Alineación y coherencia:** *Está alineada con la misión y estrategia 2020. Salvar vidas, cambiar mentalidades (¿Qué hace la SNCR?) Salvar vidas, prevenir y aliviar el sufrimiento humano.*
- **Alineación con el contexto del país:** *En Colombia, la SNCR logra ese propósito: (¿A qué se dedica la SNCR?) fortaleciendo las capacidades comunitarias, promoviendo una cultura de paz, la inclusión social, la salud, la gestión del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático, la educación, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.*
- **Nuestro mayor valor** *¿Cuál es nuestra promesa de valor? ¿Qué la hace diferente a otras organizaciones humanitarias? el compromiso y el espíritu humanitario de los voluntarios bajo los Principios y Valores de la Institución.*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS





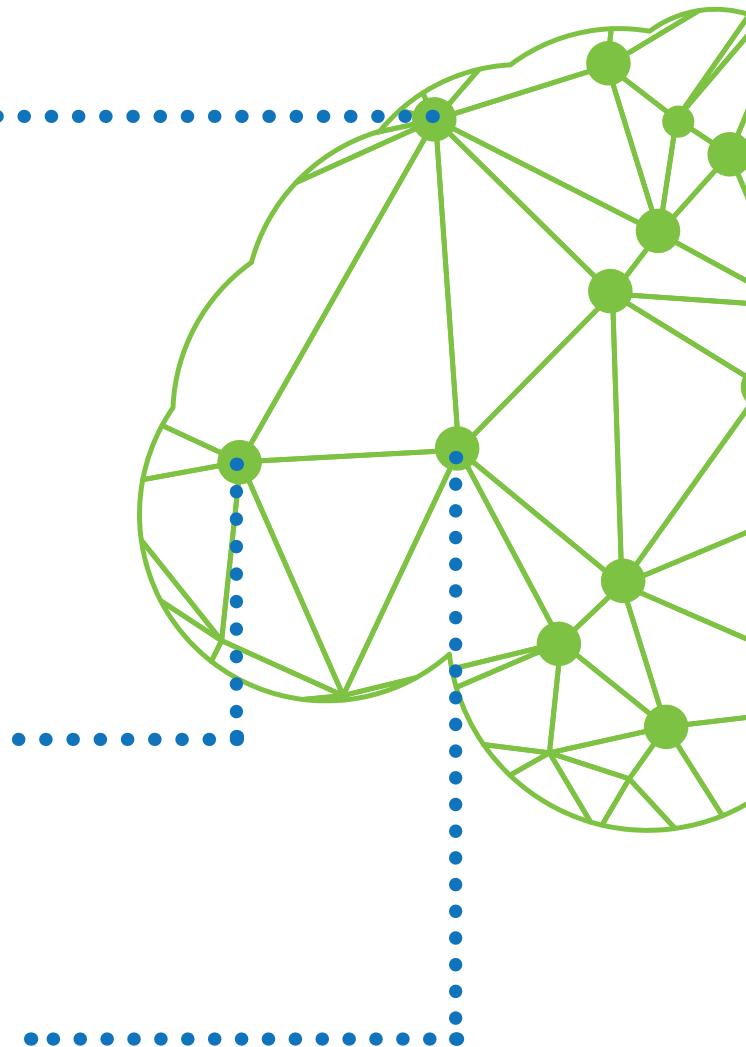
OE1. CONTRIBUIR A LA CULTURA DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.

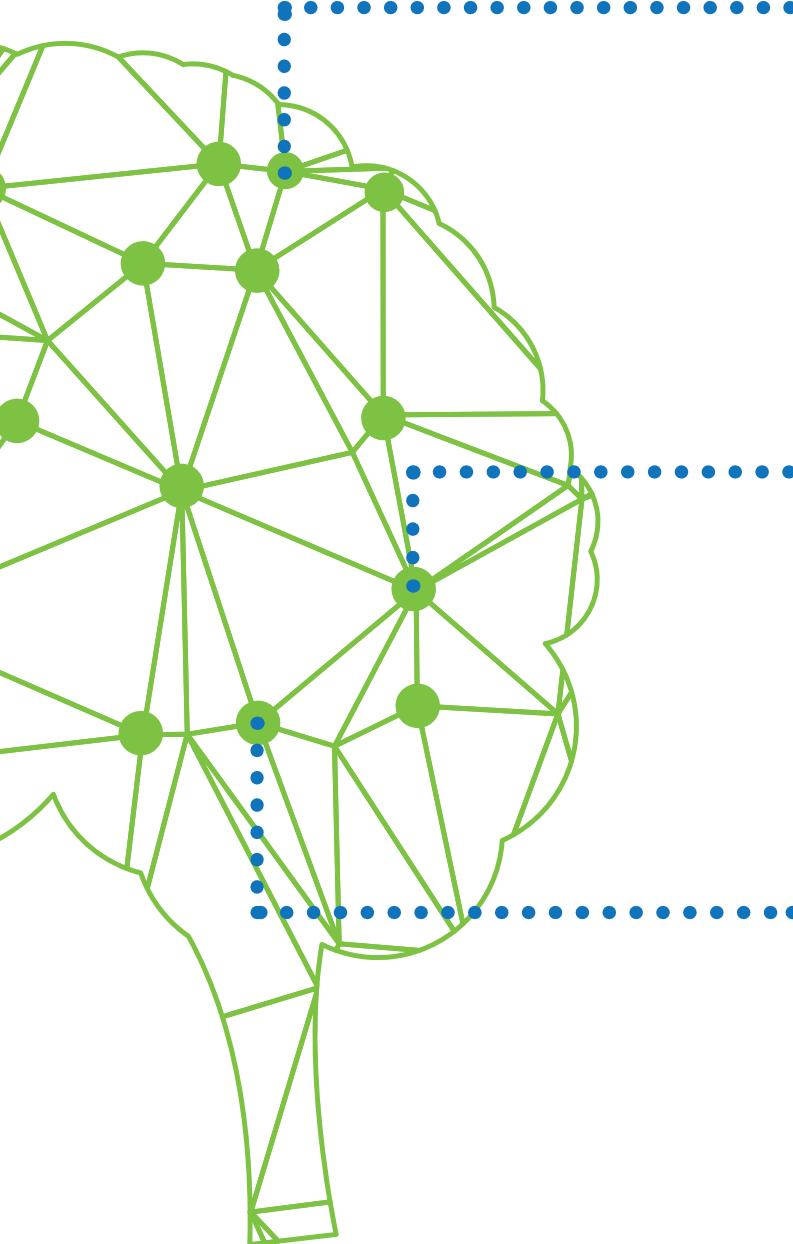


OE2. PROMOVER LA VIDA SANA Y SEGURA CON ACCIONES DE SALUD PÚBLICA, CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COMUNITARIAS.



OE3. FORTALECER LA RESILIENCIA Y GOBERNANZA COMUNITARIA MEDIANTE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, REDUCIENDO LA VULNERABILIDAD FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES Y A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.





OE4. GESTIONAR INTEGRALMENTE EL CONOCIMIENTO, LA EDUCACIÓN Y LA INNOVACIÓN CAPITALIZANDO BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS, FORTALECIENDO LA COMPETITIVIDAD Y EL LIDERAZGO HUMANITARIO.



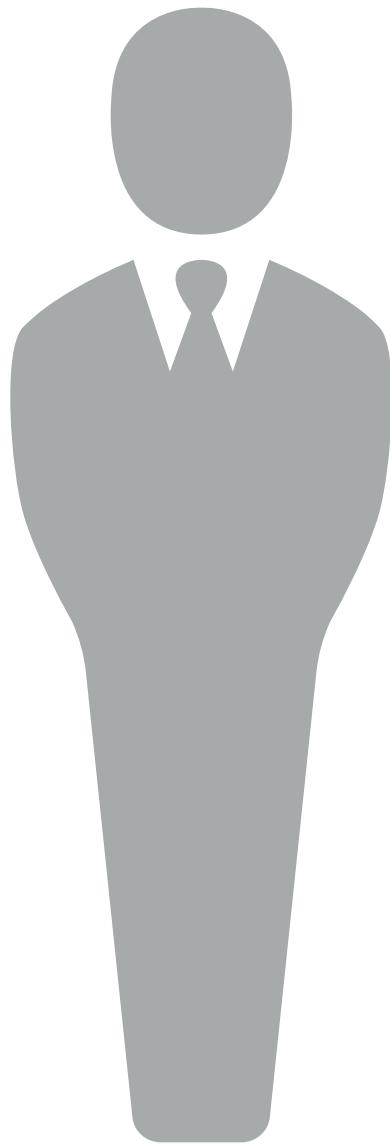
OE5. TRABAJAR CON EXCELENCIA LIDERANDO LA ACCIÓN HUMANITARIA CON EFECTIVIDAD, GENERANDO SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD, MAXIMIZANDO LA INVERSIÓN SOCIAL DE LOS ASOCIADOS Y DONANTES



OE6. FORTALECER EL LIDERAZGO DEL VOLUNTARIADO PARA DESARROLLAR LA ACCIÓN HUMANITARIA DE MANERA PERTINENTE, SUFICIENTE, COMPETENTE E INCLUYENTE.



PRINCIPIOS¹



HUMANIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, preocupado por prestar auxilio sin discriminación a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza bajo su aspecto Internacional y Nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias en las cuales deba intervenir. Tiende a proteger la vida, la salud y el respeto por la dignidad de los seres humanos. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

IMPARCIALIDAD

No hace distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social, ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

NEUTRALIDAD

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene, en todo tiempo, de tomar parte en las hostilidades y, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

INDEPENDENCIA

El Movimiento es independiente. Las Sociedades Nacionales, auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar, siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

VOLUNTARIADO

Es un movimiento de socorro voluntario de carácter desinteresado.

UNIDAD

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

UNIVERSALIDAD

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

¹Proclamados por la XX Conferencia Internacional de la Cruz roja. Viena, 1965



VALORES CORPORATIVOS





RESPETO

REPRESENTA EL RECONOCIMIENTO EN SI MISMO O EN LOS OTROS HOMBRES, DE UNA DIGNIDAD QUE SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE SALVAGUARDAR. EN UNA SOCIEDAD PLURIÉTNICA Y MULTICULTURAL TODAS LAS PERSONAS SON IGUALES EN DIGNIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE SU RAZA, EDAD, CONDICIÓN SOCIAL Y PROCEDENCIA.

TRANSPARENCIA

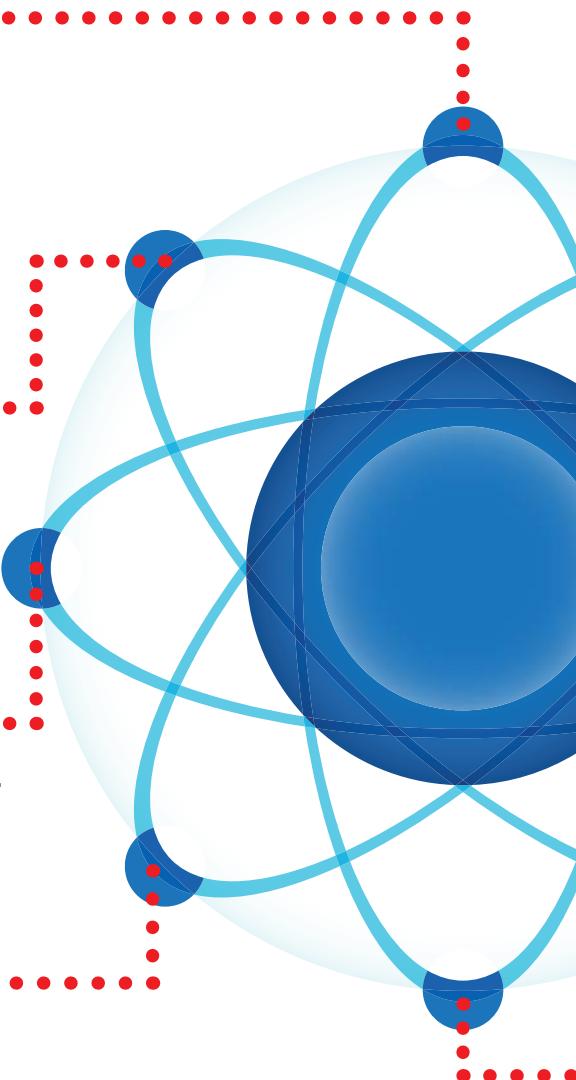
SON ACCIONES QUE DEMUESTRAN INDICADORES DE CLARIDAD, RESPONSABILIDAD Y DISCERNIMIENTO.

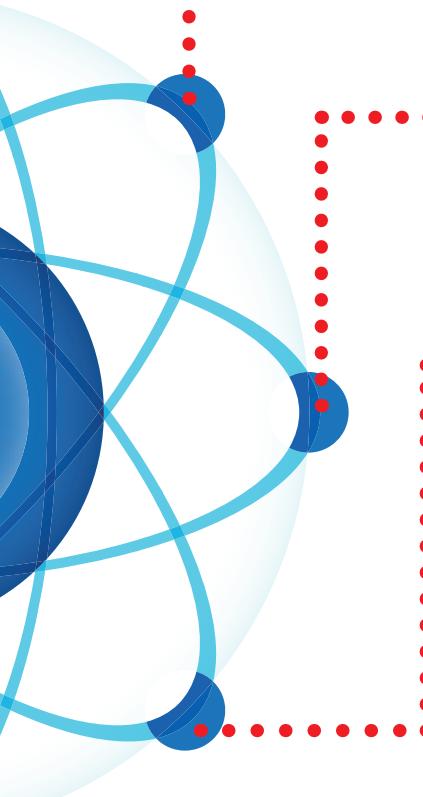
RESPONSABILIDAD

ADHESIÓN VOLUNTARIA Y AFECTIVA CON LA INSTITUCIÓN, IDENTIFICACIÓN CON LA MISIÓN, VALORES, Y DEMÁS DIRECTRICES DE NUESTRO MOVIMIENTO HUMANITARIO.

SOLIDARIDAD

PAUTA DE COMPORTAMIENTO, QUE SE TRADUCE EN UNA ACTITUD DE PARTICIPACIÓN Y APOYO HACIA LAS PERSONAS EN RELACIÓN CON SUS PROBLEMAS, ACTIVIDADES O INQUIETUDES.





EQUIDAD

ACTUAMOS CON JUSTICIA, IGUALDAD E IMPARCIALIDAD, BUSCANDO UN IMPACTO SOCIAL POSITIVO E INCLUSIVO BRINDANDO BIENESTAR A LAS PERSONAS DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y CAPACIDADES.

HONESTIDAD

ACTUAR CON RECTITUD, SINCERIDAD CONSIGO MISMO Y CON LOS DEMÁS.

SEGURIDAD

PREVENCIÓN Y LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA FRENTE A LOS RIESGOS OPERACIONALES, PERMITIENDO COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LOS ASPECTOS FÍSICOS Y EMOCIONALES, AL IGUAL QUE EN EL ORDEN JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

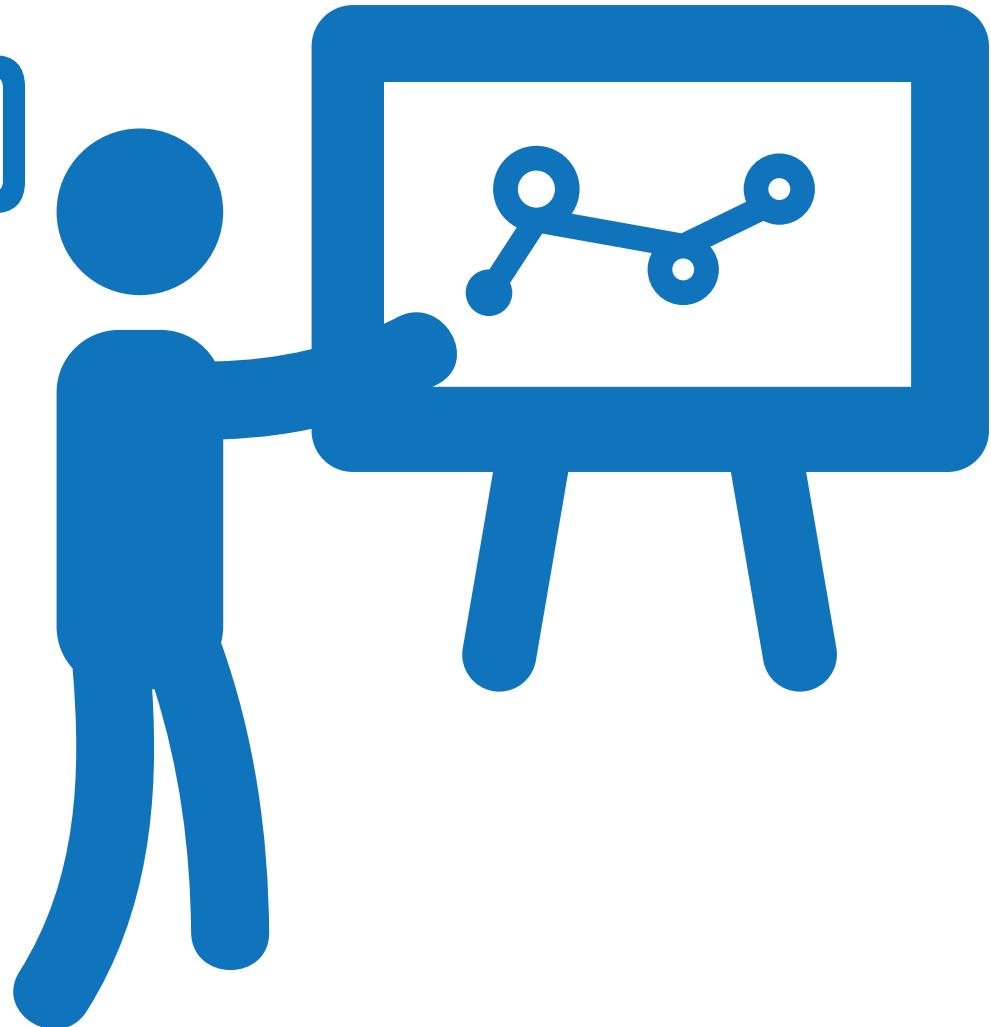
CONFIDENCIALIDAD

RESPETO A LA PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS A QUIENES SE PRESTAN LOS SERVICIOS CONSERVANDO EL CARÁCTER CONFIDENCIAL DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

VALORES CORPORATIVOS

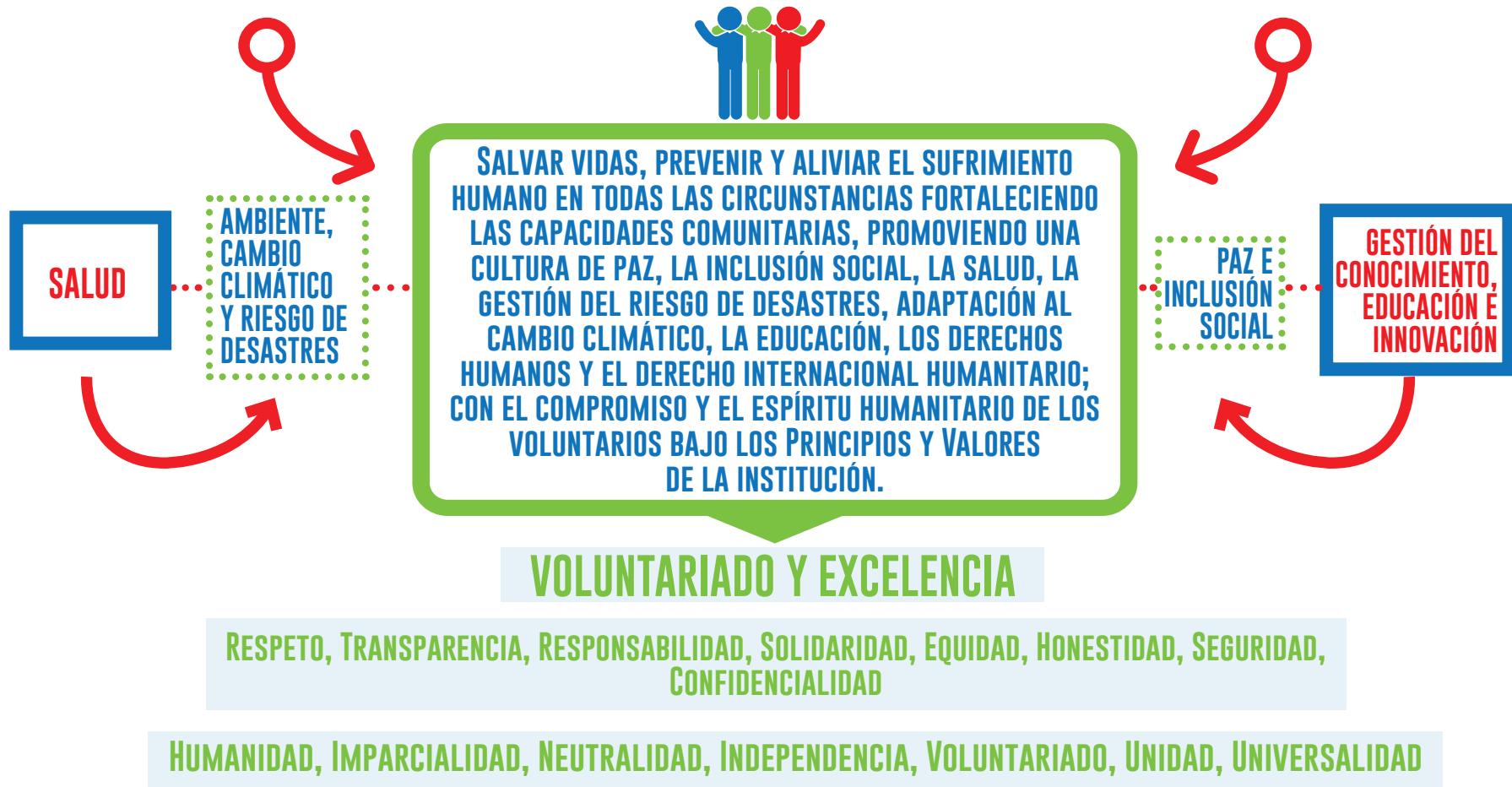


ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020



2020

EN EL 2020 LA SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SERÁ UNA INSTITUCIÓN HUMANITARIA, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, QUE TRABAJA EN RED, CON EXCELENCIA E INNOVACIÓN, RECONOCIDA EN EL PAÍS Y EN EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA, POR SU CONTRIBUCIÓN A UNA CULTURA DE LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN, AL FOMENTO DE LA RESILIENCIA EN LOS MÁS VULNERABLES Y AL RESPETO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

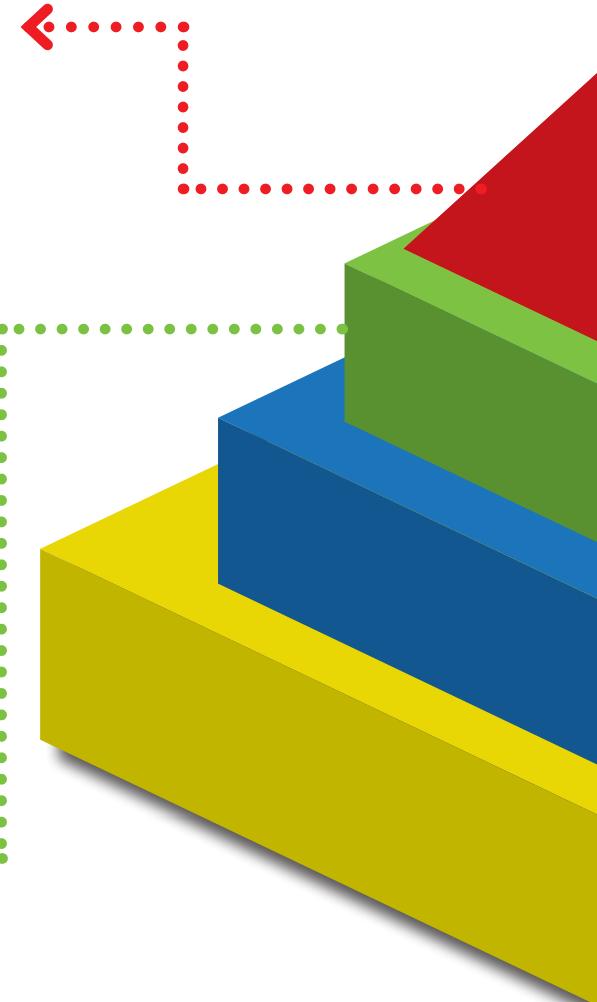


ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

El Plan Estratégico de la Cruz Roja Colombiana 2016-2020 se organiza, para el cumplimiento de los objetivos propuestos en líneas estratégicas, programas estratégicos, subprogramas y acciones estratégicas como se muestra en la siguiente gráfica:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

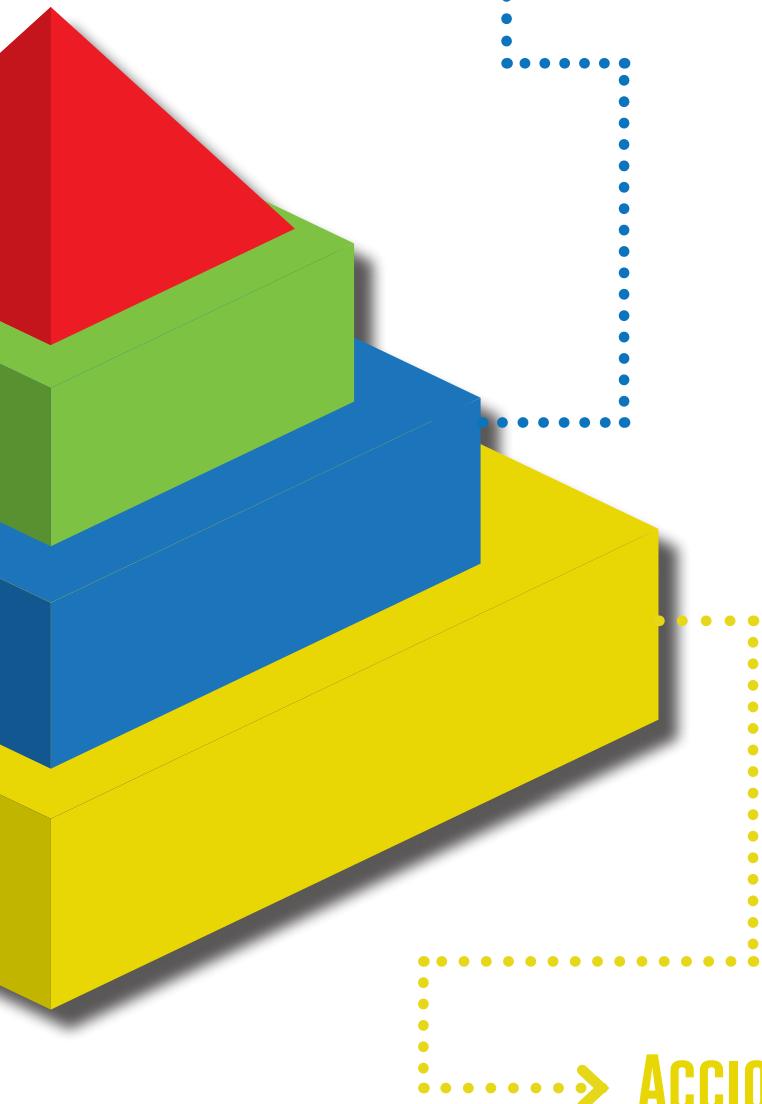
ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. SON ANUALES Y NO SON TAREAS O FUNCIONES



PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

PERMITEN CAMPO AMPLIO DE ACTUACIÓN Y SON EL EJE DE LA ACCIÓN HUMANITARIA

SUBPROGRAMAS ESTRATÉGICOS



PERMANECEN EN EL TIEMPO DEL PLAN. PERMITEN UNA VISIÓN INTEGRADA UN CONJUNTO DE SUBPROGRAMAS O ACCIONES.



DAN ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN AL PROGRAMA.



LINEAS ESTRATÉGICAS



Permiten campo amplio de actuación y son el eje de la acción humanitaria, la SNCRC trabajará durante el 2016-2020 en las siguientes líneas estratégicas:



PAZ E INCLUSIÓN SOCIAL



SALUD



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, EDUCACIÓN E INNOVACIÓN.



AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGO DE DESASTRES



EXCELENCIA



VOLUNTARIADO



ENFOQUES





La ejecución del Plan Estratégico de la CRC 2016-2020 estará guiada por 4 enfoques que facilitarán la comprensión y la acción integrada y orientada al cumplimiento de los objetivos. Estos enfoques orientadores son:

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

El enfoque de derechos humanos se centra en que las políticas públicas y, especialmente la programación del desarrollo garantice el respeto, la protección y, particularmente, la realización de los derechos humanos reconocidos por las Naciones Unidas e incorporados al ordenamiento jurídico colombiano a través de la Constitución Política de Colombia de 1991, los tratados ratificados por el Congreso de la República y el denominado soft law, esto es, aquellos pronunciamientos que no tienen carácter vinculante pero que son reconocidos internacionalmente como norma de derecho. La Declaración de Entendimiento Común de las Naciones Unidas sobre la aplicación del enfoque de derechos humanos a la programación del desarrollo y la cooperación es un referente al respecto (Naciones Unidas, 2003).



ENFOQUE DIFERENCIAL

En Colombia, el enfoque diferencial ha sido definido por el Departamento Nacional de Planeación como un método de análisis, actuación y evaluación de la población cuyo objetivo es la protección de los derechos fundamentales desde la perspectiva de la igualdad, la equidad y la diversidad. Este enfoque considera la pobreza como algo diferencial y promueve el respeto de la diversidad étnica y cultural en las visiones de desarrollo. Por esto se espera que el enfoque diferencial facilite superar visiones asistencia listas y fomente la inclusión social y el desarrollo con equidad. (DNP, 2012). A continuación se presentan los diferenciales reconocidos por la jurisprudencia colombiana.



ENFOQUE DE GÉNERO

El análisis de género desde la perspectiva del enfoque diferencial permite identificar y visibilizar las asimetrías en las relaciones de poder mujer, hombre. (Naciones Unidas, 2013).

La discriminación por condiciones de género se manifiesta en temas como la violencia contra la mujer, la creación de estereotipos de género, las condiciones de salud, reproducción, sexualidad, participación política y situaciones económicas, entre otros.

Este enfoque permite identificar el carácter diferencial en las necesidades de las vulnerables en razón al género de manera específica para todos los programas y de esta manera enfocar la acción humanitaria.



ENFOQUE DE ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO

La orientación sexual (homosexual, heterosexual, bisexual, intersexual) y la identidad de género (transgenerista, transformista, travesti, transexual) son consideradas como otra categoría del enfoque diferencial distinta a la conocida tradicionalmente como diferencial de género, por presentar vulnerabilidades específicas. (Naciones Unidas, 2009)

ENFOQUE ÉTNICO

El enfoque diferencial étnico tiene que ver con la diversidad de razas, orígenes y culturas que enriquecen el género humano a partir de sus singulares y plurales identidades.

El enfoque diferencial étnico, permite analizar e incidir en temas como identidad, derechos colectivos, tierra y territorio. Y, también busca el ejercicio de la autonomía y libre determinación de los





pueblos indígenas, raizales, ROM, afrodescendientes y palenqueros. (Montealegre & Urrego, 2012). Los logros se evidenciarán en la pervivencia de estas culturas. (Departamento Nacional de Planeación - DNP, 2012)

ENFOQUE DE CONDICIONES DE SALUD Y DISCAPACIDAD

El enfoque diferencial de condiciones de salud se ocupa de la identificación, acciones y evaluación de las condiciones de salud, físicas y mentales en general, las condiciones de salud y, en particular la discapacidad, ameritan de acciones afirmativas que eviten la vulneración de los derechos humanos de las personas con déficit de salud, discapacidad o movilidad reducida, por ejemplo. Estas acciones han estado orientadas a superar barreras físicas y de acceso a los servicios integrales de salud para hacer efectivos los demás derechos, con particular atención a la educación y a la información pública.

La Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo 05/08 marcaron el comienzo de una nueva era en los esfuerzos “para promover, proteger, garantizar el disfrute pleno y equitativo de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente”. En consonancia con la Convención, definimos “personas con discapacidad” como aquellos que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en pie de igualdad con los demás. Por lo tanto se reconoce que la discapacidad es compleja, multidimensional y dinámica.



La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas es de especial interés, ya que exige a los Estados a tomar “todas las medidas necesarias para garantizar la protección y seguridad de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”.

Estar plenamente incluidas en la sociedad significa que las personas con discapacidad son reconocidas y valoradas como participantes iguales y sus necesidades son entendidas como parte integral del orden social y económico, y no se identifican como “especial”.

ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

El enfoque diferencial de ciclo de vida reconoce e identifica las vulnerabilidades y oportunidades en cada etapa del desarrollo, más allá del concepto de grupos etáreos, entiende el ciclo de vida como un continuo y permite reconocer la incidencia de cada etapa del desarrollo en las siguientes a fin de garantizar sus posibilidades. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012).

Las acciones afirmativas entonces dependen de la etapa de desarrollo, primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y tercera edad, pero también de la diversidad individual y cultural. El ciclo de vida es transversal a los demás enfoques diferenciales. De conformidad con los principios constitucionales los derechos de los niños son prevalentes.

En Colombia, se ha establecido que la infancia comprende de los 0 a los 18 años, es decir, hasta la mayoría de edad², sin embargo se reconocen algunas subetapas como la primera infancia 0-6 años, la



² Ley 27 de 1977.



niñez de 6 hasta cumplir los 12 años y la adolescencia de 12 hasta cumplir los 18 años. De acuerdo con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil de Colombia es joven toda persona entre 14 y hasta los 28 años y de conformidad con la definición legal³ un adulto mayor es la persona mayor de 60 años o de 55 años si el criterio especializado, así lo establece por su desgaste físico, vital o psicológico.

³ Ley 1276 del 2009.



ENFOQUE DIFERENCIAL A GRUPOS MARGINADOS O DISCRIMINADOS Y POBLACIÓN EN CONDICIONES DE DEBILIDAD MANIFIESTA

En Colombia, son especialmente relevantes los diferenciales de pobreza, desplazamiento y víctimas. (ACNUR, 2011). Con base en lo dispuesto en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados y protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan. Por su parte, la jurisprudencia constitucional colombiana ha establecido las siguientes condiciones para la identificación de grupos marginados (C-741/03, 2003):

1. Grupos en condiciones económicas, sociales y culturales de debilidad manifiesta
2. Situaciones de desventaja que limitan el goce de los derechos fundamentales
3. Población disminuida física, sensorial o psíquicamente
4. Condiciones de extrema pobreza
5. Condiciones que limitan la participación en el debate público.

En este orden de ideas, jurisprudencialmente se han reconocido como grupos marginados, discriminados o en condiciones de debilidad manifiesta:

1. Desplazados

Al respecto la Corte Constitucional ha señalado que los desplazados por el conflicto armado interno, son población en condiciones de debilidad manifiesta que requieren un trato preferencial por parte del Estado. (T-239/13, 2013).

2. Víctimas

En Colombia se reconocen como víctimas a quienes hayan sido objeto de graves violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, con ocasión del conflicto armado interno (C-370/06, 2006). Dentro de los derechos reconocidos taxativamente a las víctimas está el derecho a ser beneficiario de acciones afirmativas para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones dignas.

3. Recicladores

Con relación a los recicladores ha señalado la Corte que son un grupo marginado y discriminado del cual se beneficia la sociedad, frente al cual, las autoridades tiene el deber realizar actuaciones positivas para mejorar sus condiciones de vida y de abstenerse de perpetuar y agravar su situación. (T-387/12, 2012)

4. Indigentes

Las personas conocidas como indigentes o habitantes de la calle son un grupo humano cuyo grado de vulnerabilidad obedece a su incapacidad económica para suplir sus necesidades básicas, la cual suele ser consecuencia de graves limitaciones físicas, mentales o de edad que no les permite asegurar ese mínimo sustento y, que en general no cuentan con una familia que les prodigue apoyo. En este sentido, la pobreza impide la vigencia efectiva de los derechos fundamentales, y, en general, de condiciones de vida digna. En este sentido, la Corte ha hecho especial énfasis en la responsabilidad que le corresponde al Estado y a la sociedad, en su conjunto, para velar por el respeto a las garantías mínimas de vida digna a la que tienen

todas las personas, y con mayor razón cuando éstas, por su estado de indigencia y debilidad manifiesta no pueden asumir dicha responsabilidad.

Es así, que la Corte ha considerado que, el respeto y defensa a los indigentes, implica todas las esferas de protección constitucional de sus derechos fundamentales, en especial aquellos que tengan que ver directamente con su vida, su salud y las condiciones mínimas de existencia digna. (T-057/11, 2011).

5. Pobreza Extrema

Se considera que una persona o familia está en la pobreza extrema de acuerdo con el Índice de Pobreza Multidimensional –IPM- y la Pobreza Monetaria. (ANSPE, 2013). Las familias que están en la pobreza extrema se registran en la base de datos de la Red UNIDOS, mediante la cual se focalizan las políticas públicas para la superación de la pobreza extrema.



ENFOQUE DE ACCIÓN SIN DAÑO

De acuerdo con el contenido propuesto por Ministerio de Cultura (2009) para el Enfoque de acción sin daño, cada acción debe partir de analizar y medir el impacto nocivo que la misma pueda tener sujeto o colectivo, partiendo de un conocimiento claro de la complejidad de los contextos sociales, culturales, políticos y económicos.



ENFOQUE TERRITORIAL

El enfoque territorial reconoce que el territorio es más que el espacio físico y la delimitación político-administrativa de este y que conlleva la construcción social del mismo, es decir, que el territorio implica una identidad colectiva (Calvo, 2006). La acción humanitaria de la CRC tendrá en cuenta este concepto a la hora de intervenir el territorio y harán uso de los instrumentos que permitan la acción integral y efectiva más allá de las delimitaciones político administrativas. El enfoque territorial da cuenta de las múltiples dimensiones del territorio, respeta las competencias y las particularidades sociales, ambientales, económicas y culturales.

Fuente: (VEA 2014)

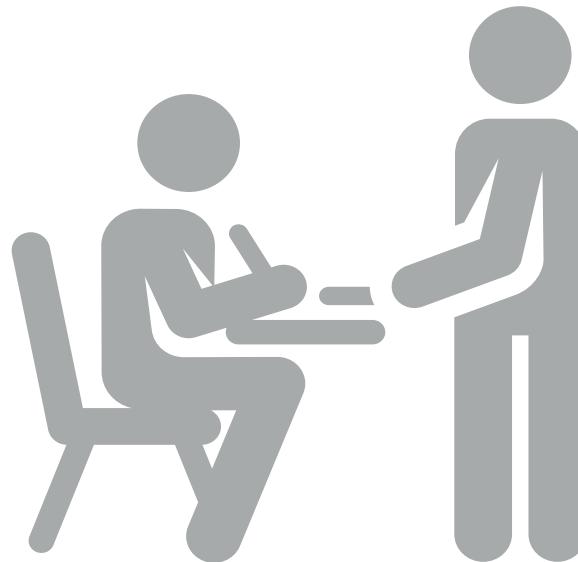


SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



A continuación se presenta el esquema de seguimiento y evaluación con las acciones mínimas requeridas para tomar oportunamente las acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias para lograr los impactos esperados del Plan Estratégico 2016-2020 y los indicadores estratégicos para el seguimiento al mismo.

MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



El seguimiento y evaluación se orientará a garantizar el IMPACTO de nuestra acción humanitaria, entonces no bastará con haber hecho; se requerirá haber impactado positivamente a nuestras comunidades maximizando la inversión social realizada. Para ello, se ha diseñado un tablero de control ejecutivo y estratégico soportado en una batería de indicadores que permite un seguimiento, una realimentación oportuna y adoptar las acciones preventivas, correctivas o de mejora oportunamente.

El modelo de seguimiento, monitoreo y control, se soporta en el autocontrol y la autoevaluación, las oficinas encargadas de la planeación harán una evaluación trimestral que será consolidada por la Dirección Ejecutiva Nacional a través de la Coordinación de Planeación. Por lo menos semestralmente, se presentará la evaluación de resultados con énfasis en el impacto a la Junta Directiva Nacional. En la siguiente figura se presenta el esquema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico 2016-2020.



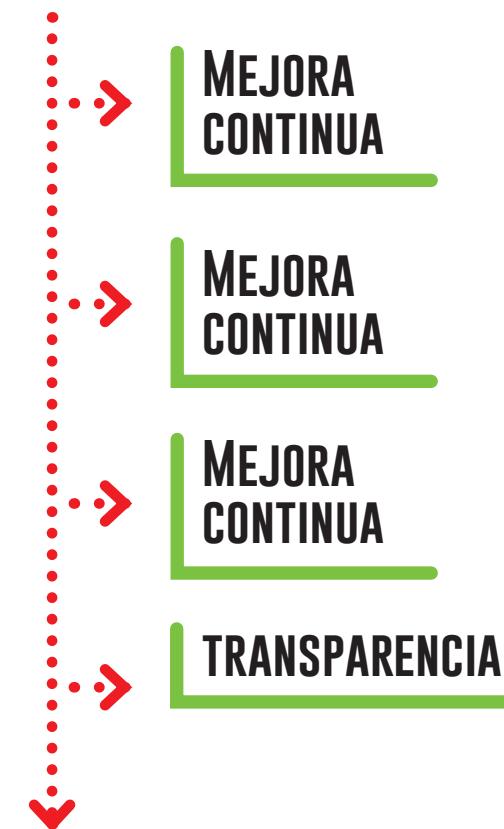
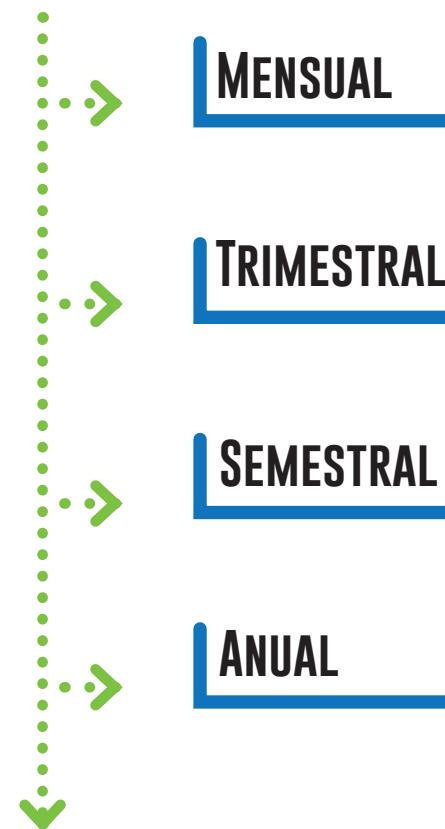
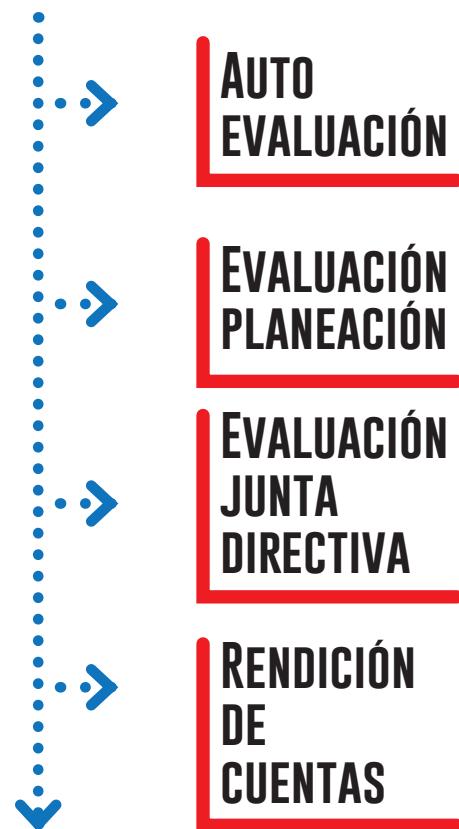
¿QUÉ?



¿CUÁNDO?



¿PARA QUÉ?



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

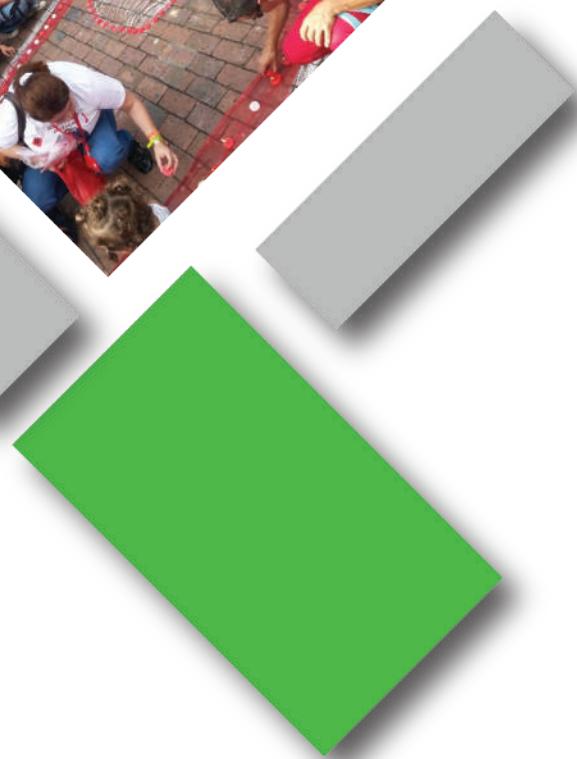
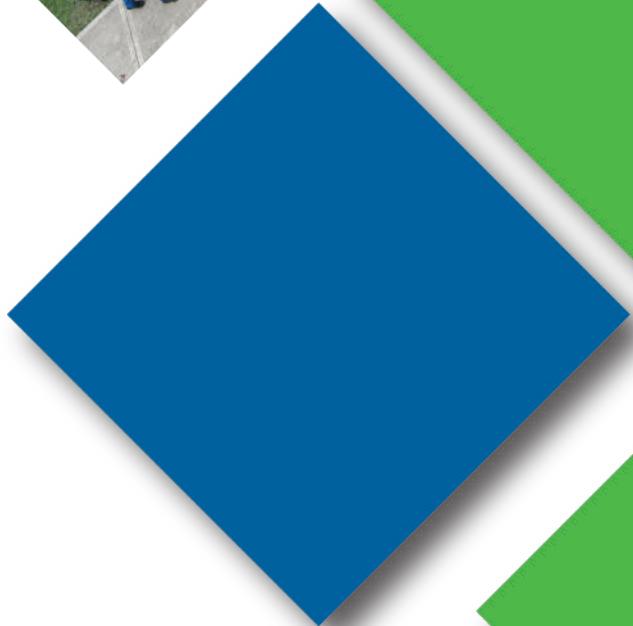
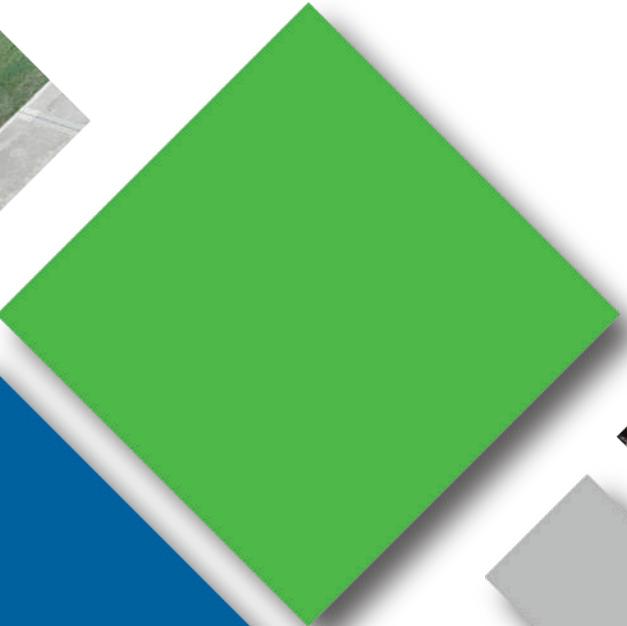
Para el desarrollo del Plan Estratégico cada año se formulará el plan de acción que definirá y revisará las metas anuales, de acuerdo con los contextos específicos.

TABLERO DE CONTROL ESTRATÉGICO



La FICR se ha propuesto como meta estratégica *“Mil millones para la resiliencia⁴ comunitaria”*, el compromiso de Houston reitera la necesidad de construir alianzas que contribuyan a este objetivo. Por otra parte, en la reunión de Las Américas 2015 nos hemos propuesto llegar a tener como voluntarios el 1% de la población. Por lo anterior, y dada la alineación del Plan Estratégico de la Cruz Roja Colombiana con los demás instrumentos de planificación del Movimiento y del país, se establecerá un tablero de control estratégico, señalando que la SNCRC aún tiene un importante trabajo por delante en la estandarización y parametrización de las metas y las evidencias que de manera conjunta permitan evidenciar el impacto humanitario en el cumplimiento de Plan Estratégico y la generación de excedentes para profundizar la labor humanitaria.

⁴ La FICR entiende por resiliencia la capacidad que tienen las personas, las comunidades, las organizaciones o los países expuestos a desastres, crisis y vulnerabilidades subyacentes para anticiparse a la crisis, reducir el impacto, afrontar los efectos de la adversidad y recuperarse sin comprometer sus perspectivas a largo plazo. (FICR, 2012)



 @cruzrojacol

 cruzrojacol

 /cruzrojacolombiana

www.cruzrojacolombiana.org

Liderazgo humanitario con innovación y excelencia.